Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Después de haber efectuado una revisión al contenido de la Orden de Compra No. 119856 de 2023, se puede dar el recibido a satisfacción a la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, quien se identifica con el Nit No. 901.677.020-1 relativa a la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, Región 5, de la siguiente manera:

Factura de Venta No. 1089 de diciembre 22 de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$24'044.518,74) M/CTE incluido AIU e IVA, correspondiente a la prestación del servicio por el término comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 – Unidad Ejecutora 08 R. 10 CSF.

Se firma en Santiago de Cali, a veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO

Coordinadora Área Administrativa Supervisora del Contrato

ORDEN DE COMPRA INICIAL - VIGENCIA 2023

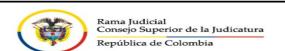
Unidad	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura No.	Nuevo Saldo del Registro Pptal
08 R.10 CSF	125723	2023-11-16	\$24'044.518,74	\$24'044.518,74	1089	\$0,00

ORDEN DE COMPRA INICIAL – VIGENCIA 2024

Unidad	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura No.	Nuevo Saldo del Registro Pptal
08 R.10 CSF	3123	2023-11-16	\$ 192'356.149,95			\$ 192'356.149,95

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 2 www.ramajudicial.gov.co





DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI - VALLE INFORME DE SUPERVISIÓN

	INFORME DE SUPERVISIÓN							
	Fecha de Presentación	DATOS DEL	DATOS DEL INFORME Periodo del informe Nombre del Contratista			Nombre de los Supervisores		
	DICIEMBRE 01 DE 2023	DICI	DICIEMBRE 01 DE 2023 - INICIAL		UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAI		MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO	
		DATOS DEL	DATOS DEL CONTRATO					
Contrato Nro.	ORDEN DE COMPRA No. 119856 DE 2023 Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Direcc	Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS	Convenio Nro.	N/A le mantenimiento l	Tipo:	N/A en los diferentes	
Objeto:	inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judicia Rubro			Fecha de		Valor del		
	SERVICIOS DE SOPORTE SERVICIOS DE SOPORTE	2023 2024	21323 3123	23/03/ 16/11/	2023	valor der	\$24.044.518,74 \$192.356.149,95	
VIr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de		Fecha de Term		
\$216.400.668,69	\$216.400.668,69 Póliza Nro.	15/11/2023 REQUISITOS PARA EL F Fecha de la Póliza	NUEVE (09) MESES PERFECCIONAMIENTO Nro. Registro Presupuestal	01/12/ Fecha del Registr		31/08/20 Fecha de Suscripci		
	No. 11-44-101211792 Seguros del Estado S.A. No. 11-40-101057064 Seguros del Estado S.A.	20/11/2023	125723	16/11/		15/11/20		
	No. 11-40-101057064 Seguros del Estado S.A.	MODIFICACIONE	3123					
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Val	or	Tema de aclaració	n o alcance	
Adiciones: Prorrogas:								
Otro sí:		INFORMACIÓN	I FINANCIERA					
	Valor del contrato Pagos		\$216.400.668,69	% Anti		N/A tización		
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte	
	Pagos y % de Avance	0,00%	\$0,00	N/A	\$0	\$0	N/A	
		,	GACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO Actividades realizadas	I N/A	50	Soporte	·	
Las obligaciones del Con	ntratista serán las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro	del	Actividades realizadas			Зорогие	3	
_	eo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, adelantado por Colombia Compra Eficiente por ser del Acuerdo Marco de Precios para el servicio de aseo y cafetería.	para						
OBLIGACIONES DEL CON								
	NICAS: Las Especificaciones Técnicas del servicio de aseo a contratar son las qu ón, quienes estarán ubicados conforme lo establecido en los Estudios Previos:	e se						
	REGION 5	\exists						
PERFIL OPERARIO QUE REQUIERE LA SEDE	TIEMPO COMPLETO TOTAL REQUERIDO DIAS DE HORARIO OBSERVACION							
Operario de mantenimiento	TRABAJO TRABAJO De lunes a L-V De: 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00 pm sabados S: De 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00 pm	CUMPLE - PARA EL 01 DE	E DICIEMBRE DE 2023 VINCULARON ÚNICAMENTE		NTENIMIENTO DE			
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	De lunes a L. V.De: 8:00 am a 12:00 m v.de 1:00 nm a 5:00 nm		TIEMPO COMPLETO Y 1 OPERARIO DE MEDI	O TIEMPO				
PERFIL OPERARIO QUE	MEDIO TIEMPO TOTAL DIAS DE							
REQUIERE LA SEDE Operario de mantenimiento	REQUERIDO HORARIO OBSERVACIONI MENSUAL	<u> </u>						
TOTAL No. DE OPERARIOS	sabados							
Obligaciones de los Pro	veedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria:							
o singuisiones de los i lo								
						POLIZAS Nos. 11-44-10:	=	
7.39. Constituir v allega	ar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad	civil				101057064 expedidas Estado S.	-	
extracontractual para la	a orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación lad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.							
esta, a favor de la Emila.	da compradora, por crivator, amparos y vigencia establecidas en la cidasala 10.							
						2023		
	e inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de con	pra	CUMPLE			ACTA DE INICIO SUSC	CRITA EL 23 DE	
con la Entidad Comprado	ora.					NOVIEMBRE I	DE 2023	
_	idad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si est información del personal que prestará los servicios de aseo y cafeto							
mantenimiento, y Servic	cio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integle le formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.							
	mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el provec ntidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este c							
	realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesa proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de compra con una fecha		N/A					
reinicio cierta.	·							
	nes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje téc do en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la últ							
orden de compra que le								
7.51. Facturar de confor	rmidad con lo establecido en la Cláusula 11.			_				
7.54 Asumir el page d	de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal	aue						
contrate para la ejecucio	de salarios, prestaciones e indemnizaciones de caracter laboral del personal ión del Acuerdo Marco y las correspondientes Ordenes de Compra, lo mismo qu impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcal	e el						
leyes colombianas y de	impuestos, gravamenes, aportes y servicios de cualquier genero que establezcar lemás erogaciones necesarias para la ejecución de las Ordenes de Compra stos gastos has sido estimados por el proveedor al momento de la presentación c	. Es						
	on la necesidad de la Entidad Compradora.	- "						
7.75. Implementar por	cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación	del						
•	eneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguie							
. Plan de descuentos d	con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina	con						
	l de la caja de compensación y la EPS.							
. Convenios de descuent	tos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.							
	ntos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Naciona ación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios (
cumplir con las jornadas	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		CUMPLE					
. Programa de facilida Superintendencia Financ	lad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas po ciera de Colombia.	r la						
		nor						
la Superintendencia Fina	que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada anciera de Colombia.	۲۰۰۱						
_	des recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación	y la						
EPS.	dicición do planas aus sudaba							
	uisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.							
	os sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómir							
Cafetería en la Entidad	s de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Así d Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Order							
Compra.								

salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la		
Orden de Compra. 7.79. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales,		
horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa		
vigente.		
7.80. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los exámenes básicos de seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.		
7.81. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada.		
7.82. El proveesor deberá suministrar al personal los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.		
7.83. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
7.84. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.		
7.85. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
7.86. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.		
7.89. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid-19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.		
7.95. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.		
7.96. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Conpradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	CUMPLE - ASIGNADA COMO COORDINADOR DE TIEMPO PARCIAL A LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA TAVERA CALDERON	
7.99. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.		
7.100. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.		
7.102. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.		
7.103. Reemplazar el personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.		
7.104. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.		
7.107. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.		
7.108. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.		
7.109. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.		
7.111. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.		
7.115. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
7.118. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el Representante Legal y/u Ordenador del gasto de la Entidad Compradora.		
7.120. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.		
7.121. Una vez adjudicada la Orden de Compra, la Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en probreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.		
Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Conpradora.		
Productos a Entregar	Productos Entregados Fecha de entreg	a % de Ejecución
Dotación GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en e	el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)	
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADI	VINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	
Causas	Alternativas de Solución Fecha de Solución Gestión	Resultados
	ODSEDWACIONISS V DECOMENDA CIONISS	
	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
	SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
SUPERVISOR	Dan Lungin	

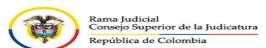
MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO

Coordinadora Area Administrativa

7.78. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y

Nombre

Cargo



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI - VALLE

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	DIREC	CION EJECUTIVA SECCIONAI CALI - \ INFORME DE S					
	Fecha de Presentación		DATOS DEL	INFORME Periodo del informe	Nombre del	Contratista	Nombre de los Supervisore	es
DICIEMBRE 01 DE 2023			DICI	EMBRE 01 DE 2023 - INICIAL	UNIÓN TEMPORAL O	UTSOURCING GIAF	MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CA	ATAÑO
Contrato Nro.	ORDEN DE COMPRA No. 119856 DE 2023 Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judio	catura – Dirección	DATOS DEL (Tipo: Ejecutiva Seccional de Adm	PRESTACION DE SERVICIOS	Convenio Nro. restación del servicio o	N/A de mantenimiento l	Tipo: N/ locativo básico requerido en los dif	
Objeto: A-02-02-02-008-005	inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Desp Rubro SERVICIOS DE SOPORTE		=		Fecha d 23/03/	el CDP	Valor del CDP	4.518,74
	SERVICIOS DE SOPORTE SERVICIOS DE SOPORTE		2023	3123	16/11/		\$192.356	
VIr. Contrato Inicial \$216.400.668,69	Valor Total \$216.400.668,69		Fecha del Contrato 15/11/2023 REQUISITOS PARA EL P		91/12/	2023	Fecha de Terminación 31/08/2024	
	Póliza Nro. No. 11-44-101211792 Seguros del Estado S.A. No. 11-40-101057064 Seguros del Estado S.A.		Fecha de la Póliza 20/11/2023	Nro. Registro Presupuestal 125723 3123	Fecha del Registi 16/11/		Fecha de Suscripción Contra 15/11/2023	ato
	Nro.		MODIFICACIONES Fecha de la A/P/OS	S AL CONTRATO Tiempo	Val	or	Tema de aclaración o alcano	ice
Adiciones: Prorrogas: Otro sí:								
Otro 3i.	Valor del contrato	Pagos	INFORMACIÓN	\$216.400.668,69	% Ant	-	N/A rtización	
Fecha del pago	Forma de pago		% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto Sopo	orte
	Deces of 1 a		2 2227	40.00			40	
	Pagos y % de Avance EJE Obligaciones Contractuales	CUCIÓN DE ACTIV	0,00% (IDADES FRENTE A LAS OBLI	\$0,00 GACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO Actividades realizadas	N/A	\$0	\$0 N/	/A
Servicio Integral de Asec	tratista serán las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para o y Cafetería IV No. CCE-126-2023, adelantado por Colombia Com ores del Acuerdo Marco de Precios para el servicio de aseo y cafeter	pra Eficiente para	l .					
OBLIGACIONES DEL CON ESPECIFICACIONES TÉCN	I TRATISTA: NICAS: Las Especificaciones Técnicas del servicio de aseo a contra	tar son las que se						
relacionan a continuació	n, quienes estarán ubicados conforme lo establecido en los Estudio REGION 5	s Previos:						
PERFIL OPERARIO QUE REQUIERE LA SEDE	TIEMPO COMPLETO TOTAL REQUERIDO MENSUAL TIEMPO COMPLETO HORARIO HORARIO	OBSERVACIONES	CUMPLE TO	DICITARDE DE 2000 NUMBER DE 1	C ODED : -: -	ITTAINS OF T		
Operario de mantenimiento Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	7 De lunes a sabados S: De 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm S: De 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00 pm 2 De lunes a sabados S: De 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm S: De 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00 pm		CUMPLE - PARA EL 01 DI	E DICIEMBRE DE 2023 VINCULARON ÚNICAMENTE TIEMPO COMPLETO Y 1 OPERARIO DE MEDIO		NIENIMIENTO DE		
PERFIL OPERARIO QUE REQUIERE LA SEDE	MEDIO TIEMPO TOTAL REQUERIDO MENSUAL DIAS DE TRABAJO HORARIO	OBSERVACIONES						
Operario de mantenimiento MT TOTAL No. DE OPERARIOS	1 De lunes a sabados De 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00							
Obligaciones de los Prov	reedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria	:						
							POLIZAS Nos. 11-44-101211792 y	•
_	r a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de re orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes	•	1	CUMPLE			101057064 expedidas por Segur Estado S.A.	
-	ad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la d						EL COORDINADOR DEL AREA JUF DE LA DESAJ EL 22 DE NOVIEMB	RIDICA
							2023	
7.40. Suscribir el acta de con la Entidad Comprado	rinicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada ora.	orden de compra		CUMPLE			ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 2 NOVIEMBRE DE 2023	23 DE
requiere, la siguiente inf	dad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Cormación del personal que prestará los servicios de aseo y cafeterío lojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Interior de Seguridad Segur	a, mantenimiento,						
	n y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condicione							
deberá presentar a la En Entidad Compradora rea	mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de com tidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situació dizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo	n. En este caso, la necesario, podrá	N/A					
cierta.	or la suspensión de la ejecución de la orden de compra con una							
	es de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquir lo en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vig sea colocada.							
7.51. Facturar de confort	midad con lo establecido en la Cláusula 11.							
contrate para la ejecucio pago de honorarios, los leyes colombianas y dem que todos estos gastos h	le salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral ón del Acuerdo Marco y las correspondientes Ordenes de Compra impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género q nás erogaciones necesarias para la ejecución de las Ordenes de Com nas sido estimados por el proveedor al momento de la presentación ad de la Entidad Compradora.	, lo mismo que el ue establezcan las pra. Es entendido						
•	cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de eneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno	=						
beneficios:	con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas							
cubrimiento adicional al	de la caja de compensación y la EPS. os y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.							
. Convenios de descuer Información de la Educa	ntos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sis- ción Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional y pern							
	ad de ahorro o financiación en instituciones financieras au	torizadas por la		CUMPLE				
	ue ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera	a autorizada por la						
	es recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de c	ompensación y la						
EPS. . Descuentos en la adqui	sición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.							
. Préstamos a empleados	s sin intereses otorgados directamente por el empleador descontad	os por nómina.						
	de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio I ompradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la C							
salvo del pago de la liqui cual se demuestre la co	a última factura el documento que evidencie que el proveedor se dación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aporta entinuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la	r el contrato en el						
extras, dominicales, fe	o de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes estivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de	prestaciones e						
incapacidades y demás	costos derivados de la relación laboral con el personal que co o Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecida	imple las labores	l .					
contribuciones, dotacion	s costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como pres nes, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la segurio eguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir	lad industrial, los						
conforme al clima dono	erá suministrar al personal la dotación adecuada correspondient de se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los entación personal sea la adecuada.		l .					
7.82. El proveesor debe	rá suministrar al personal los elementos de protección personal de gente de acuerdo con la actividad que cumpla y garantizar que su							
utilice apropiadamente t	codos los elementos de seguridad industrial. ones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la presi							
Integral de Aseo y Cafete		acion del Servicio						

7.84. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.					
7.85. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.					
7.86. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.					
7.89. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por e Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid-19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.					
7.95. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.					
7.96. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adiciona para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Conpradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	CUMPLE - ASIGNADA COMO COORDINADO	OR DE TIEMPO PARCIAL A LA S CALDERON	SEÑORA CLAUDIA PAT	RICIA TAVERA	
7.99. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.					
7.100. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.					
7.102. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidac Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.					
7.103. Reemplazar el personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.					
7.104. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.					
7.107. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.					
7.108. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por e proveedor.					
7.109. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.					
7.111. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación de Acuerdo Marco.					
7.115. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.					
7.118. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el Representante Legal y/u Ordenador del gasto de la Entidad Compradora.					
7.120. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.					
7.121. Una vez adjudicada la Orden de Compra, la Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en probreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especia protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con e porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.					
Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo er cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Conpradora.					
Productos a Entregar	Producto	os Entregados		Fecha de entrega	% de Ejecución
Dotación					
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en	el caso de que el informe no esté asociado a un	entregable durante el periódo	reportado)		
DIFICULTADES TÉCNICAS, AI Causas	MINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECU Alternativas de Soluc		VAL Fecha de Solución	Gestión	Resultados
	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
	SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
SUPERVISOR		M	1 1	. 61	
Nombre Cargo		M	ARÍA DEL SOCORRO M Coordinadora Area Ad	ARÍN CATAÑO	
Caigo	I		SOST GITTUUOTA ALEA AU	Sa aava	



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1089

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit 901677020 1

CLIENTE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI

NIT 805003838 9

POR CONCEPTO DE

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO #\$27-01-08-027;OC119856;caadesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Administración judicial seccional Cali

Admin	istración judici	al seccional Cali							
	FECHA F	ACTURA	FECHA VENCIMI	ENTO		VENDED	OR		FORMA DE PAGO
	22/12	/2023	22/01/2024		UNION T	EMPORAL OU	TSOUF	RCING GIAF	Credito
Item	Código	De	scripción	Cantidad I	J Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OPERARIO	OPERARIO DE M	ANTENIMIENTO	1	Und.	15.636.600,00	19%	297.095,40	15.636.600,00
2	MTO CCE	OPERARIO DE M CAPACITADO PA ALTURAS	_	1	Und.	4.467.600,00	19%	84.884,40	4.467.600,00
3		OPERARIOS DE I MEDIO TIEMPO	MANTENIMIENTO	1	Und.	1.383.305,58	19%	26.282,81	1.383.305,58
4	AIU	AIU APLICADO AI	L CONTRATO	1	Und.	2.148.750,55	0%	0,00	2.148.750,55
Total líneas o ítems: 4 Porcentaje de Participacion de los miembros: GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 559 MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%						SUBTOTAL DESCUENTO IVA TOTAL			23.636.256,13 0,00 408.262,61 24.044.518,74

Valor en Letras

VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giaf Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

			(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
Base Gravable	Valor	%	(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
	2.148.750,56	10,00	(*): Favor Practicar Retencion de IVA según articulo 437-1 y 437-2 E.T.
			- (). Favor Factori Records at 177 cogain and all 17 for 2 2.11.





Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2023 15:40:56

Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150 Correo Electrónico gerenteutgiaf@gmail.com



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1118290763	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	ALEXANDER RAMIREZ ARIAS	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	s		Des	cuentos	
Básico liquidado		\$1.160.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
Total ingreso		\$1.400.606	Total descuentos		\$94.106
			-		04 000 500

Total ingreso	\$1.400.606	Total descuentos	\$94.106
		Total pago	\$1.306.500



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	16364447	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	ALVARO MARIN MALDONADO	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	S		Des	cuentos	
Básico liquidado		\$580.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$50.000			
Total ingreso		\$770.606	Total descuentos		\$94.106
			Total pago		\$676.500



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

N)	R	E	G	IS	T	R	Α	1	11	١T	Έ	C	Ε	D	ΕI	N٦	ΓΕ	ES]	ΟI	S	CI	Pl	LI	N	41	RI	o	S	* :	* :	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	* *	*	k
* *	*	*	*	*	*	* :	* *	k 1	k 7	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	4
* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	* *	k y	* *	*	*	* *	· *	* *	*	*	* *	* *	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	· *	*	*	*	*	*	* :	* *	r

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63271902 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 15742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC	F	RE	G	ilS	ίT	R	A	A	۱٨	ĮΤ	Έ	CI	ΕI	DE	1	T	Έ	S	C) (SC		Ρl	_	N	A	R	O	S	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	k 1	+ +	* *	*	*	*	* :	* :	*
* *	* :	* *	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* :	*
* *	* :	* *	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	* *	+ +	* *	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	* :	* :	k x	* *	*	*	*	* :	k 4	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Señores

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, identificada con Nit. No **901677020** a la fecha 20/12/2023, presenta la siguiente información:

Nombre producto	
Tipo producto	CORRIENTE
No. producto	29100007473
Fecha apertura	06/02/2023
Estado	ACTIVA
Código sucursal	291 - LAS PALMAS

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

ANDREA JULIANA INFANTE MONROY OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES





PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, Diciembre 20 de 2023.

CP. MAURICIO RUGE MURCIA

Representante Legal CC 91260249 Representante Legal - CEO

GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS

Nit 901637502-9

giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero

Contador Publico TP 45259-T

CC 63.288.395



PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Bucaramanga, 20 de diciembre de 2023

MARTA OFELIA REINA BALAGUERA c.c. 63.271.902 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T

Revisor Fiscal MCD Y CIA SAS

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO

c.c. 91.294.543 de Bucaramanga

Representante Legal MCD Y CIA SAS



Girón, 20 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia Representante Legal

CC 91.260.249

Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 20 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en articulo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia Representante Legal

CC 91.260.249



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1007778126	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	DANIEL MARULANDA FLOREZ	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	s		Des	cuentos	
Básico liquidado		\$1.160.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
Total ingreso		\$1.400.606	Total descuentos		\$94.106
			Total pago		\$1.306.500



Movimiento de Pago de Prestaciones Sociales

Fecha Documento : 26 de marzo de 2024

Empleado : ROBERTO LEANDRO COLLADO GARCIA

Cédula : 6233190 Puesto de Trabajo : DESAJ ZONA 5

Fecha Inicial : 13/12/2023 Fecha Liquidación : 30/12/2023

Datos de Liquidación:

Cesantías : \$ 65.030
Intereses : \$ 390
Primas : \$ 65.030
Vacaciones : \$ 29.000
(-)Varios/Prestamos : \$ -

========

Total Pago : \$ 159.450

RECIBE CONFORM

	PRIMAS SEC	GUNDO SEMESTRE 2023	
Nombre	Cédula	Puesto de trabajo	PRIMA
DANIEL MARULANDA FLOREZ	1007778126	DESAJ ZONA 5	108.384
JHON ALEXIS VELEZ CARDONA	1112782158	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	60.051
OSMAN ARCE NUÑEZ	1115068875	DESAJ ZONA 5	108.384
ALEXANDER RAMIREZ ARIAS	1118290763	DESAJ ZONA 5	108.384
JHONATAN BUSTAMANTE PRADO	1130625704	DESAJ ZONA 5	108.384
HUGO ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ	1193255598	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	60.051
ALVARO MARIN MALDONADO	16364447	DESAJ ZONA 5	60.051
MODESTO VENTE DIAZ	16489476	DESAJ ZONA 5	108.384
NELSON CASTRO VELASQUEZ	16550452	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	60.051
JOSE IGNACIO ARJONA LUNA	93354980	DESAJ ZONA 5	108.384

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022



[Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-063-01-2022

Los suscritos, [SERGIO DELGADO] y [MAURICIO RUGE MURCIA], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [MCD Y CIA SAS] y [GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

- 1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
- 2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS	901637502-9	55%	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA L
2	MCD Y CIA SAS	804003814-9	45%	GESTION LOGISTICA Y COMERCIA

^(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

- 3. La Unión Temporal se denominará: UNIÓN TEMPORAL [UT OUTSOURCING GIAF]
- 4. El Representante Legal de la Unión Temporal es [MAURICIO RUGE MURCIA], identificado con cédula de ciudadanía No. [91260249] de [Bucaramanga], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros

**	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
-----------	--

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

			www.co	olombiacompra.go	ov.co	
Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-18	Fecha:	02 DE AGOSTO DE 2022	Página 1 de 3

⁽⁺⁾ Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022



de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

- 5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [OLGA LUCIA MARTINEZ GOMEZ], identificado con cédula de ciudadanía No. [63351736] de [Bucaramanga], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
- 6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
- 7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	Yeni Marcela Barajas				
Dirección y ciudad	Anillo vial Girón Flori Parque Industrial Zimura			Ciudad	Girón
Teléfono	300 4795505	Celular	300	4795505	
Correo electrónico	gerente@seasinlimitada	.com			

En constancia, se firma en [Girón], a los [9] del mes de [Noviembre] de 20[22].

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del

Integrante:

Participación (%)

Representante Legal:

Documento de Identidad:

NIT:

Dirección física y Teléfono:

Correo Principal:

GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS

55 %

MAURICIO RUGE MURCIA

91260249

Nit 901637502-9

Anillo vial Girón Floridablanca km4 Parque Industrial

Zimura Bodega 16 - 7008150

giafsas.col@gmail.com



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

			WWW.C	olombiacompra.g	ov.co	
Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-18	Fecha:	02 DE AGOSTO DE 2022	Página 2 de 3

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022

Dirección física y Teléfono:



Firma representante legal del Integrante 2

BUCARAMANGA

Nombre/Razón Social del Integrante: MCD Y CIA SAS

Participación (%) 45 %

Representante Legal: SERGIO DELGADO

Documento de Identidad: 91294543

NIT: Nit 804003814-9

Correo Principal: gerencia@mcdsas.com



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

		www.c	colombiacompra.	gov.co	
Versión:	01 Código:	CCE-GAD-EM-18	Fecha:	02 DE AGOSTO DE 2022	Página 3 de



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1130625704	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	JHONATAN BUSTAMANTE.	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESALZONA 5		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.160.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
Total ingreso		\$1.400.606	Total descuentos		\$94.106
			Total pago		\$1.306.500



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	93354980	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	JOSE IGNACIO ARJONA LUNA	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESALZONA 5		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.160.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
Total ingreso		\$1.400.606	Total descuentos		\$94.106
			-		04 000 500

\$1.306.500 **Total pago**



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	16489476	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	MODESTO VENTE DIAZ	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	s		Des	cuentos	
Básico liquidado		\$1.160.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
Total ingreso		\$1.400.606	Total descuentos		\$94.106
			Total pago		\$1.306.500

Total pago \$1.306.500



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1115068875	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	OSMAN ARCE NUÑEZ	Días Trabajados	30
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	s		Descuentos		
Básico liquidado		\$1.160.000	Retención		\$0
Transporte		\$140.606	Aporte a salud	4%	\$46.400
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$46.400
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1306
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
Total ingreso		\$1.400.606	Total descuentos		\$94.106
			Total name		¢4 206 500

\$1.306.500 **Total pago**



Autorización Numeración de Facturación



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062138104



5. Número de Identificación Tributaria - NIT

901677020 1

6. DV 7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON

25. País Colombia 26.Departamento Santander 27. Municipio

Floridablanca

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

2023-12-18 / 02:22:17 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUGE MURCIA MAURICIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 91260249 1004. DV 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF



Autorización Numeración de Facturación



Página

2 de

2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062138104



5. N	úmero de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. F	Primer apellido	. 8	Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	901677020 1					((
11.	Razón social							7	
UN	ION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	:						<i>r</i>	
		Rangos de ni	umeraci	ión para autorizar, habilitar o in	nhabilita	ar /	\		
	29. Establecimiento								
4	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF R	KM 4 PAR INDUSTRIAL A	NILLO	VIAL GIRON					
1	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el numero	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4 FE		1,001		3,00	0 12	AUTORIZACIÓN	1
	29. Establecimiento					7/7			
,					$\setminus \bigvee$				
2	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Has	a el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
						\rangle			
	29. Establecimiento					*			
,									
3	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
4									
7	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
5									
"	30. Modalidad	Cód 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
6									_
•	30. Modalidad	Cod. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	<								
	29. Establecimiento								
7								1	_
	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
8	20 11 11 1	7	D ("	00 0 1 1 /	00.11		00.15	04 T	
	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hasi	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	20. Fatablasimiants								
	29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	22 Hoof	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cou. 31.	Fielijo	32. Desde el fluffleto	<i>ээ.</i> паы	la el fiumero	36. Vigericia	34. Tipo solicitud	C00.
	29. Establecimiento								
	29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	22 Hact	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Wodandad	Cou. 31.	rienjo	32. Desue el fluffield	JJ. I Iasi	a el fiulfielo	30. Vigericia	34. Tipo solicitud	
	29. Establecimiento								1
	20. Establecimento								
11	30. Modalidad	Cód. 31.	Prefijo	32. Desde el número	33. Hast	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
			, 0				i i i i i i i i i i i i i i i i i i i		
-									



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	6233190	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	ROBERTO LEANDRO.	Días Trabajados	18
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	S		Des	cuentos	
Básico liquidado		\$696.000	Retención		\$0
Transporte		\$84.363	Aporte a salud	4%	\$27.840
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$27.840
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1383
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$60.000			
Total ingreso		\$840.363	Total descuentos		\$57.063
			Total pago		\$783.300



Formulario del Registro Único Tributario



						U					
2. Concepto 1 3 Actualizació	n de oficio										
			4. Número de form	ulario		14912	952700				
			_			14012	302700				
			<u> </u>								
			§								
			\$								
			(4		4(8020) 000001						
		□ 79225678579679	:								
5. Número de Identificación Tributaria (N	NIT) 6. DV	12. Dirección seccional			1)4. B	Buzón electrónico					
9 0 1 6	7 7 0 2 0 1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		(\bigcirc)	4						
		IDEN	TIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente	25. Ti	po de documento	26. Número de Identificación		2	7. Fecha expedición	n				
Persona jurídica	1			V/ (C))		1 1				
Lugar de expedición 28. Pa	ís	29. Departamento		30. Ciudad/iV	unicipio						
31. Primer apellido	32. Segundo apel	llido 33. Pr	imer nombre	34. Otros nor	nbres						
35. Razón social JNION TEMPORAL OUTSOL	IDCING GIVE										
	TROING GIAI		07-0:4								
36. Nombre comercial			37. Sigla	>							
		/ ALE	ICACIÓN								
		39. Departamento	IOAGIGIT TO THE TOTAL THE TOTAL TO THE TOTAL THE TOTAL TO THE TOTAL TH	40. Ciudad/Municip	io						
COLOMBIA		Santander	6 8				2 7 6				
41. Dirección principal											
KM 4 PAR INDUSTRIAL ANIL	LO VIAL GIRON	(47)									
42. Correo electrónico gerente	@seasinlimitada.co	m									
43. Código postal		44. Teléfono	300479550	5 45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN											
		vidad económica			Ocupación						
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio act		Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades	2	51. Código	52 estat	. Número olecimientos				
8 1 2 1 2 0 2 3 0 3		10.1 60/10/11/00/00/11/00/00	50. Código	-							
0 0 0 0		Responsabilidade	s, Calidades y Atributos								
1 2 3 4	5 6 A	8 9 10 11 12	13 14 15 16	17 18 19	20 21 22	2 23 24	25 26				
53. Código 7 1 4 4 2 4	8 5 2 5 5										
07- Retención en la fuente a título											
14- Informante de exogena		\mathcal{S}									
42- Obligado a llevar contabilidad											
48 - Impuesto sobre las ventas - I	VA ()										
52 - Facturador electrónico											
55 - Informante de Beneficiarios F	rinales										
			1								
	Usuarios aduanero			Ex	portadores						
1 2 3	a/ 5 6	; 7 8 9 ·	55. Forma	56. Tipo Ser	vicio 1	2	3				
54. Código			55.1 tillia 1	56. TIPO SEI	1						
11 12 13	14 15 16	6 17 18 19 :	20								
				58. CF							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las a	actualizaciones a que ha	ya lugar, la inscripción en el Regis	stro Único Tributario -RUT-, ten	ndrá vigencia indefin	ida y en consecue	ncia no se exigirá	su renovación				
		Para uso ex	clusivo de la DIAN		000-	/ / 20 ::					
59. Anexos SI NO	X	60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2023 - 05 - 08	/ 16 : 03: 42					
La información suministrada a través o y cancelación del Registro Único Tribu			Sin perjuicio de las verificacion	nes que la DIAN reali	ce.						
inexactitud en alguno de los datos sur sancionatorios o de suspensión, segú	ninistrados se adelantarán	los procedimientos administrativos	Firma autorizada:								
del 2016. De igual manera al formaliza	ar el trámite el usuario fue		ACTUACIÓ	N DE OFICIO ALIT	OMÁTICA						
tratamiento de datos ley 1581 de 2012 Firma del solicitante:			304. Nombre	N DE OFICIO AUT	OMATICA						
			985. Cargo								

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Formulario del Registro Único Tributario



				Página 2 d	de 4 Hoja 2	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14912952700	
	回的 数 数 3 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	920 († 19 44 * 19 34 * 44	(415)770	07212489984(8020) 000001	491295270 O	
Número de Identificación Tributaria ((NIT) 6. DV 12. Dirección secció	onal	/	1)4.)i	Buzón electrónico	
9 0 1 6	7 7 0 2 0 1 Impuestos y Aduanas d	le Bucaramanga				
	Carac	cterísticas y formas o	de las organizaciones			
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica 7	66. Cooperativas	sificadas	64. Entidades e institu municipal y descentral 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Beneficio	tos de derecho público de orden lizados prismos	nacional, departamental,	
	Constitución, Registro y Última Ref	forma		Composid	ión del Capital	
Documento	1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase 72. Número	0 4			82. Nacional	1 0 0 %	
_	2 0 2 2 1 1 0 9			83. Nacional público	0.0	%
_	9 8			84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
77. No. Matrícula mercantil						
78. Departamento	6 8				0	
79. Ciudad/Municipio	2 7 6			85. Extranjero	0 %	
/igencia				86. Extranjero público	0.0	%
	2 0 2 2 1 1 0 9 2 4 9 2 1 1 1 0		<u> </u>	87. Extranjero privado	0.0	%
		Entidad de vigilar	ncia y control			
3. Entidad de vigilancia y control						
tem 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91 Número de Identifi	cación Tributaria (NIT)	92. DV		
1 8 0	2 0 2 3 0 1 3 1		casion madana (m.)	-		
2						
3				_		
4				•		
5						
		Vinculación e	conómica			
93. Vinculación económica 94. Nombre del grup	po económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	nción Tributaria (NIT) de la 96. D	IV.
7. Nombre o razón social de la matriz	o controlante					
70. Número de identificación tributaria orqado en el exterior	a 171. País	1 s	72. Número de identificación tribu ociedad o natural del exterior con	taria EP		

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14912952700

Página 3 de 4 **H**é

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

			(415)//0/212489984(8020) 0000014912952/0 0							
5. 1	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico						
	9 0 1 6 7 7 0 2 0 1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		// 4						
		Representa	ación							
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	n							
	REPRS LEGAL PRIN 1	8	2 0 2 2 1 1 0 9							
	100. Tipo de documento 101. Número de identific	cación		3. Número de tarjeta profesional						
	Cédula de Ciudadaní 1 3 9 1 2 6 0	2 4 9		, ,						
1	104. Primer apellido 105. Segun		6. Primer nombre	107. Otros nombres						
	RUGE MURCIA	·	AURICIO							
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109.		Adition							
	105. Numero de identificación i fibutaria (NIT)	110. Razon social representante legal								
			<u> </u>							
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1	99. Fecha inicio ejercicio representació								
			2 0 2 2 1 1 0 9							
	100. Tipo de documento 101. Número de identific		102. DV 10.	3. Número de tarjeta profesional						
2	Cédula de Ciudadan 1 3 6 3 3 5 1									
	104. Primer apellido 105. Segun		6. Primer nombre	107. Otros nombres						
	MARTINEZ GOMEZ		LGA	LUCIA						
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109.	DV 110. Razón social representante legal								
		/> \/\(\(\))							
	98. Representación	99. Fecha inicio e ercicio representació	n							
	REPRS LEGAL SUPL 1	9	2 0 2 3 0 5 0 1							
	100. Tipo de documento 101. Número de identific	eación	102. DV 10.	3. Número de tarjeta profesional						
_	Cédula de Ciudadan 1 3 9 1 2 9 4	5 4 3								
3	104. Primer apellido 105. Segun	do apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres						
	DELGADO CENTEN	10 / SI	ERGIO	ENRIQUE						
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109.	DV 110. Razón social representante legal								
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	n							
	100. Tipo de documento (101. Número de identific	cación	102. DV 10.	3. Número de tarjeta profesional						
			102.37	or rumore se tarjota profesional						
4	104. Primer apellido 105. Segur	do apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres						
	104. Fillion applied		o. Timor nombre							
	108. Número de Identificación Tributaria (NT) 109.	DV 110. Razón social representante legal								
	100. Numero de identificación mibutaria (NT)	110. Razon social representante legal								
	On Departments	00 Fasha inisia siassisia sansanatasi								
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	n 							
	100 T		100 81/10							
	100. Tipo de documento 101. Número de identific	cacion	102. DV 10.	3. Número de tarjeta profesional						
5										
	104. Primer apellido 105. Segun	ido apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres						
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109.	DV 110. Razón social representante legal								

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



4 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14912952700 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 9 0 1 6 7 7 0 2 0 1 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 9 0 1 6 3 7 5 0 2 1 6 9 118. Otros nombres 115. Primer apellido 117. Primer nombre 116. Segundo apellido 119 Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS - GIAF SAS 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 9 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación COLOMBIA 8 0 4 0 0 3 8 1 4 9 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 2 119. Razón social MCD Y COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA. S.A.S. 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 9 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 3 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 115. Primer apellido 117 Primer nombre 118 Otros nombres 116. Segundo apellido 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123 Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro



Liquidación de Nómina Desprendible de pago Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1005829413	Fecha de liquidación	31/12/2023
Nombre de empleado	SAMUEL EDUARDO CORTES.	Días Trabajados	10
Cliente	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI		
Puesto	DESAJ ZONA 5		

Ingreso	s		Des	cuentos	
Básico liquidado		\$386.666	Retención		\$0
Transporte		\$46.868	Aporte a salud	4%	\$15.466
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$15.466
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1302
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
Total ingreso		\$433.535	Total descuentos		\$32.235
			Total name		¢404 200

Total ingreso	\$433.535	Total descuentos	\$32.235
		Total pago	\$401.300



14 CC 1005829413 CORTES SAMUEL

Planilla Resumen

DATOS GENER	RALES DE	L APORTA	ANTE	-1	_/1	17							340	A	14		1-11	1111		- 1 A	NIII		Δ	MA	U						
Identificacio	ón dv	Luce	Raz	on Soc	ial	D		A	Clase	Aport	ante		Sucu	rsal Princi	pal		Direccion	AD	Ciudad	-Departamento	Telé	fono	Exo	nerado SEI ICBF	NA e						
NT 901677020	1	UNION TE	MPORA	L OUTSO	OURCING	G GIAF	A - 2	200 O M	AS COT	FIZANTE	S		PRINCIPA	L		anillo	vial parque sur	ba BU	CARAMAN	GA-SANTANDER	300479	5505	1	Si							
DATOS GENER	RALES DE	LA LIQUI	DACIO	ON			in						-111				KILL	Λ	-A	GAL	18 1			-1	- /4						
Period	lo	A	M	Cla	ave				Ti	ро			Fecha	A. F	21	A	NILL	-/		Pago	01	\ \ \) Δ	PL	-A						
Pensión	Salud	-/	Pago			Planil	la		Plai	nilla	- (4)	Limi	ite	Pago				Banco		Dias Mo	ora	1	Va	alor							
2023-12 20	24-01	35341874	A		94612	17382	V		- 1	E		20:	24/01/05	2024	4/01/05	BANG	COLOMBIA	INV				11	1	\$799,	770,300	AL	15	3 / 5		-	1 11
IQUIDACIO	N DETAL	LADA DI	E APO	RTES						ш		Λ	PAI	3/1					D A	DL/	1ML	L	/	111				10	ΔD	$A \vdash$	
EM	PLEADO					NOVE	DADE	S					PENSION			Λ	SALUD	$\pm A$	3/-	CCF				RIESC	ios	A		PAR	AFISCALES	;	
No. Identifica	ción I	Nombre	ingret	tde tae t	tdp tap	vsp cor vs	st sln i	ge lma	vac avp	vct irl	Codig	o Días	IBC	Aporte	Codig	o Dias	IBC	Aporte	Codigo D	ías IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte
SUCURSAL:	RAMA JU	DICIAL	VALL	E DEL	CAUC	A DES	AJ (1	L2 Afi	liado	s)			\$12,682,668	\$2,029,50	00		\$12,682,668	\$507,600		\$12,296,001	\$492,100	0		\$12,682,668		\$193,30	0	\$0	\$	60	\$3,222,500
Centro de Trab	ajo: DESA	J 2 (10 Afi	liados)						Λ			\$11,600,001	\$1,856,20	00		\$11,600,001	\$464,200		\$11,213,334	\$448,700	0		\$11,600,001		\$117,80	0	\$0	\$	50	\$2,886,900
Ciudad: CALI De	pto: VALLE	(10 Afiliado	s)										\$11,600,001	\$1,856,20	00		\$11,600,001	\$464,200		\$11,213,334	\$448,700	0		\$11,600,001		\$117,80	0	\$0	\$	60	\$2,886,90
1 CC 1115068	8875 ARCE	OSMAN	Х							N. I	23100	30	\$1,160,000	\$185,6	00 EPS01	18 30	\$1,160,000	\$46,400	CCF57	\$1,160,000	\$46,400	0 14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,20	0 30	\$0	S	SO Si	\$290,600
2 CC 9335498	80 ARJON	NA JOSE	х	37	3) É					23020	30	\$1,160,000	\$185,6	00 EPS01	12 30	\$1,160,000	\$46,400	CCF57	\$1,160,000	\$46,400	0 14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,20	0 30	\$0	\$	SO Si	\$290,600
3 CC 1130625	5704 BUSTA	MANTE ATAN	х				Ħ	37			23030	30	\$1,160,000	\$185,6	00 EPS03	37 30	\$1,160,000	\$46,400	CCF57	\$1,160,000	\$46,400	0 14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,20	0 30	\$0	S	Si Si	\$290,600
4 CC 1655045	52 CASTR	O NELSON				_/^1	П	x			23020	4	\$154,667	\$24,8	00 EPS03	37 4	\$154,667	\$6,200	CCF57	0 \$0	\$(0 14-11	4	\$154,667	0.000%	\$	0 0	\$0	S	SO Si	\$31,000
5 CC 1655045	52 CASTR	O NELSON	х			7		W		_/	23020	26	\$1,005,334	\$160,9	00 EPS03	37 26	\$1,005,334	\$40,300	CCF57	\$1,005,334	\$40,300	0 14-11	26	\$1,005,334	1.044%	\$10,50	0 26	\$0	\$	SO Si	\$252,000
6 CC 1636444	47 MARIN	ALVARO	х								25-14	30	\$1,160,000	\$185,6	00 EPS01	18 30	\$1,160,000	\$46,400	CCF57	\$1,160,000	\$46,400	0 14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,20	0 30	\$0	\$	SO Si	\$290,600
7 CC 1007778	B126 MARUI DANIE	LANDA L	х	_		m		P			23020	30	\$1,160,000	\$185,6	00 EPS03	37 30	\$1,160,000	\$46,400	CCF57	\$1,160,000	\$46,400	0 14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,20	0 30	\$0	\$	Si Si	\$290,600
8 CC 1193255	5598 MONT	ES HUGO		12				х			23020 1	6	\$232,000	\$37,2	00 EPS03	87 6	\$232,000	\$9,300	CCF57	0 \$0	\$(0 14-11	6	\$232,000	0.000%		0 0	\$0	\$	SO Si	\$46,500
9 CC 1193255		ES HUGO	х	ιA			A		A	- 1	23020 1		\$928,000	Λ	00 EPS03		\$928,000	\$37,200			\$37,200		24	\$928,000		\$9,70		\$0		SO Si	\$232,600
10 CC 1118290	ALEXA	NDER	х					N			23020		\$1,160,000		00 EPS01		\$1,160,000	\$46,400	CCF57		\$46,400		30	\$1,160,000		\$12,20		\$0		Si Si	\$290,600
11 CC 1112782		JHON	Х		4						23030		\$1,160,000		00 EPS01		\$1,160,000	\$46,400	CCF57		\$46,400		30	\$1,160,000		\$12,20		\$0		SO Si	\$290,600
12 CC 1648947		MODESTO	X			V				1	23030	30	\$1,160,000		00 EPS04	12 30	\$1,160,000	\$46,400			\$46,400		30	\$1,160,000	1.044%	\$12,20		\$0	1	SO Si	\$290,600
Centro de Trab	-		_	H	21								\$1,082,667	\$173,30			\$1,082,667	\$43,400		\$1,082,667	\$43,400			\$1,082,667		\$75,500		\$0	A 1	60	\$335,600
Ciudad: CALI De)								020	40	\$1,082,667	\$173,30		- 46	\$1,082,667	\$43,400		\$1,082,667	\$43,400	-	40	\$1,082,667		\$75,50	\perp	\$0	,	50	\$335,600
13 PT 6233190	COLLA ROBER	RTO	Х	A							23030 1	18	\$696,000	\$111,4	00 EPS03	18	\$696,000	\$27,900	CCF57	8 \$696,000	\$27,900	0 14-11	18	\$696,000	6.960%	\$48,50	U 18	\$0	Ş	Si Si	\$215,700

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)		_	-	12	\$2,029,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	- A N.I.I.	\$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7 /	2	\$247,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$668,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	A PA 5	\$928,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$193,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	A 12	\$193,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$492,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	12	\$492,100

\$386,667

\$12,682,668

\$61,900 ESSC18 10

\$2,029,500

\$386,667

\$12,682,668

\$15,500 CCF57 10

\$507,600

\$386,667

\$12,296,001

\$15,500 14-11 10

\$492,100

\$386,667 6.960%

\$12,682,668

\$27,000 10

\$119,900

\$3,222,500

Página 1 de 2 2024/02/29 08:43 PM



Planilla Resumen

en línea	rtannta						
RESUMEN DE PAGO	I A PAG	ADA PL	AIVILL DA D	IANIL	LAPAU		
RIESGO	CODIGO	NIT D'	/ AFILIADOS	VALOR I	LIQUIDADO		
PS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	\$507,600		
COMFENALCO VALLE COOSALUD EPS	EPS012 EPS042	890,303,093 5 900,226,715 3		TIACA	\$46,400 \$46,400		
EMSSANAR	EPSU4Z ESSC18	900,226,715 3 901,021,565 8		PAGA	\$46,400		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702		DI ANII	\$46,400		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264 2	A GADA	5	\$213,700		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157 2	MI I A DA	BADA	\$139,200		
OTAL				12 \$	3,222,500		
			FADIANI				
PAGADA PLANILLA PAGADA PLAN NILLA PAGADA PLANILLA PAGADA			DAPLAN				
AULIA PAGADA PLAT							

Republica de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

45259+T

C.C. .. 63288395

REBOLLICION INSCRIPCION 124 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FECHA 38/11/95

00052390

FIRMA DEL TITUL

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990 %

ley 43 de 1990 () Agradecemos a durante establecido en la ley 43 de 1990 () Agradecemos a durante establecido en la ley durante de la la ley durante la le

000276



NUMERO 63.288.395 **GUERRERO CALDERON**

APELLIDOS

CARMEN STELLA

NOMBRES

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscina ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original auténtica que ha tenido a la vista



0 8 AGO 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA (SANTANDER) LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

0+ G.S. RH

SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION Contropuel Somey to -REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARREL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629

0012917745A 1

26395222

República de Colombia () Ministorie de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL , DE CONTADOR PUBLICO

15742-7

MARTHA OFELIA REINA BALAGUERA

C.C. 63,271,982 RESOLUCION INSCRIPCION 1558-T FECHO 21-VIII-66 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA



09023196

Comment and

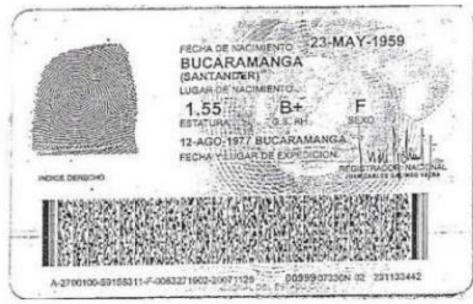
4-1-6-13

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990 ...

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional! Junta Central de Contadores







Empresa: OUTSOURCING SEASIN L

Nombre del pago: liquo

Fecha: 26-01-2024 Hora: 07:50:00

Fecha de envío del pago: 25-01-2024

NIT: 900229503

Secuencia: aa

Fecha de Generación: 26-01-2024

Fecha para Procesar el pago: 30-01-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Número de cuenta a debitar: 29100007473

Impreso por: Ctavera8709

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$159,450.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$159,450.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO		ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
8250000341	9 Ahorros	5006233190	ROBERTO LEANDRO CO	159,450.00 BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	30-01-2024

Fecha Actual: 2024/01/10 | Hora: 15:16 | IP: 190.248.15.100



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Carga de Archivos

Estimado (a): MAURICIO RUGE MURCIA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	Estado
Nómina	lk	2024/01/10	\$826,759,805.00	Procesado

Información Adicional

	Hora			Hora		
Fecha Carga	Carga	Hora Envío	Fecha Actualización	Actualización	Valor Archivo Enviado	
2024/01/10	10:10:19	10:11:36	2024/01/10	13:01:43	\$826,759,805.00	

Información de contacto

information de contacto											
	Fecha		No. Identificación			Tipo Producto	No. Producto				
No. Producto Dispersor	Dispersión	Valor Abonar	Tipo Identificación Beneficiario	Beneficiario	Nombre Beneficiario	Beneficiario	Beneficiario	Código Compensación	Concepto Pago	Puestos de trabajo	Estado
00000000203596119	2024/01/10	\$783,300.00	Cédula de Ciudadanía	6233190	ROBERTO LEANDRO COLLADO GARCIA	CTA. DE AHORROS	400108791	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Carga de Archivos

Estimado (a): MAURICIO RUGE MURCIA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	Estado
Nómina	lk	2024/01/10	\$826,759,805.00	Procesado

Información Adicional

	Hora			Hora		
Fecha Carga	Carga	Hora Envío	Fecha Actualización	Actualización	Valor Archivo Enviado	
2024/01/10	10:10:19	10:11:36	2024/01/10	13:01:43	\$826,759,805.00	

Información de contacto

Información de contacto	·					,		.,			
	Fecha			No. Identificación	N	Tipo Producto	No. Producto	0/ 11 0		B	
No. Producto Dispersor		Valor Abonar	Tipo Identificación Beneficiario	Beneficiario	Nombre Beneficiario	Beneficiario	Beneficiario	Código Compensación	Concepto Pago	Puestos de trabajo	Estado
00000000203596119	2024/01/10	\$573,500.00	Cédula de Ciudadanía	16550452	NELSON CASTRO VEL SQUEZ	CTA. DE AHORROS	656529096	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$599,200.00	Cédula de Ciudadanía	1193255598	HUGO ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ	CTA. DE AHORROS	588296996	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$1,306,500.00	Cédula de Ciudadanía	1007778126	DANIEL MARULANDA	CTA. DE AHORROS	180874653	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$676,500.00	Cédula de Ciudadanía	1112782158	JHON ALEXIS VELEZ CARDONA	CTA. DE AHORROS	206411837	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$1,306,500.00	Cédula de Ciudadanía	1115068875	OSMAN ARCE NUNEZ	CTA. DE AHORROS	188602072	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$1,306,500.00	Cédula de Ciudadanía	1118290763	ALEXANDER RAMIREZ	CTA. DE AHORROS	484851431	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$1,306,500.00	Cédula de Ciudadanía	1130625704	JHONATAN BUSTAMANTE	CTA. DE AHORROS	484964614	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$676,500.00	Cédula de Ciudadanía	16364447	ALVARO MARIN	CTA. DE AHORROS	612785840	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$1,306,500.00	Cédula de Ciudadanía	16489476	MODESTO VENTE	CTA. DE AHORROS	186733242	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$1,306,500.00	Cédula de Ciudadanía	93354980	JOSE IGNACIO ARJONA LUNA	CTA. DE AHORROS	166439976	BANCO DE BOGOTA	Pago Nom Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$60,051.00	Cédula de Ciudadanía	1193255598	HUGO ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ	CTA. DE AHORROS	588296996	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$60,051.00	Cédula de Ciudadanía	1112782158	JHON ALEXIS VELEZ CARDONA	CTA. DE AHORROS	206411837	BANCO DE BOGOTA	Pago PrimaDic UT	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$60,051.00	Cédula de Ciudadanía	16550452	NELSON CASTRO VEL SQUEZ	CTA. DE AHORROS	656529096	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 4 CARTAGO - SEVILLA Y RODALNILLO	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$60,051.00	Cédula de Ciudadanía	16364447	ALVARO MARIN	CTA. DE AHORROS	612785840	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$108,384.00	Cédula de Ciudadanía	1007778126	DANIEL MARULANDA	CTA. DE AHORROS	180874653	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$108,384.00	Cédula de Ciudadanía	1130625704	JHONATAN BUSTAMANTE	CTA. DE AHORROS	484964614	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$108,384.00	Cédula de Ciudadanía	93354980	JOSE IGNACIO ARJONA LUNA	CTA. DE AHORROS	166439976	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$108,384.00	Cédula de Ciudadanía	16489476	MODESTO VENTE	CTA. DE AHORROS	186733242	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso
00000000203596119	2024/01/10	\$108,384.00	Cédula de Ciudadanía	1115068875	OSMAN ARCE NUNEZ	CTA. DE AHORROS	188602072	BANCO DE BOGOTA	Pago Prima Dic UT	DESAJ ZONA 5	Exitoso

Fecha Actual: 2024/01/16 | Hora: 16:13 | IP: 138.84.41.130



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Carga de Archivos

Estimado (a): MAURICIO RUGE MURCIA

A continuación el detalle de: Resumen Registros - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Estado
Nómina	gdfs	Cargado

Información Adicional

Fecha Carga	Fecha Carga Hora Carga			Fecha Actual	ización	Hora Actualizaci	Valor Total Archivo
2024/01/16 16:		:12:37		2024/01/16		16:12:38	\$147,445,082.00
Valor Registros		Valor Registros Errados	N	o. Total Registros	No. Reg		No. Registros en
		\$0.00	30	3			-

Información de contacto

	Fecha		Tipo Identificación	No. Identificación		Tipo Producto	No. Producto	Código			
No. Producto Dispersor	Dispersión	Valor Abonar	Beneficiario	Beneficiario	Nombre Beneficiario	Beneficiario	Beneficiario	Compensación	Concepto Pago	Puesto de Trabajo	Estado
00000000203596119	2024/01/16	\$401,300.00	Cédula de Ciudadanía	1005829413	SAMUEL EDUARDO CORTES ANGULO	CTA. DE AHORROS	484969258	BANCO DE BOGOTA	Nom UT GIAF Diciembre	DESAJ ZONA 5	Exitoso



PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, Enero 05 de

2024.

CP.MAURICIO RUGE MURCIA

Representante Legal CC 91260249 Representante Legal - CEO

GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS Nit 901637502-9

giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero

Revisora Fiscal TP 45259-T

CC 63.288.395



PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Bucaramanga, 5 de Enero de 2024

MARTA OFELIA REINA BALAGUERA

c.c. 63.271.902 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T

Revisor Fiscal MCD Y CIA SAS

SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO

c.c. 91.294.543 de Bucaramanga

Representante Legal MCD Y CIA SAS



Girón, 5 de enero de 2024

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia Representante Legal

CC 91.260.249

Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 5 de enero de 2024

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en articulo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia Representante Legal

CC 91.260.249